

con sus productos á la exposicion universal que debia verificarse en aquella capital en el mes de Mayo de 1855. Inmediatamente se expidió una circular á los Exmos. Sres. gobernadores de los Estados y agentes de este ministerio, á fin de que todos los Estados de la República estuviesen prevenidos y procurasen enviar á la exposicion que debia verificarse en esta capital en Noviembre de 1854, todo cuanto creyesen digno de figurar en la Universal de Paris, para que se conociesen por este medio en Europa las riquezas de nuestro suelo.

Siendo indispensable nombrar una comision que se encargase en Paris de la colocacion de los objetos que enviase México, y cuyos miembros, suficientemente instruidos, pudiesen dar al jurado de la exposicion todos los informes y explicaciones que aquel creyera necesarios, nombró á D. Pedro Escandon, secretario que era entonces de la legacion de México en Paris, para que acercándose al gobierno de aquel imperio, escogiese el lugar que habian de ocupar en el palacio de la industria los objetos remitidos por la República, formando tambien parte de la comision, los Sres. conde de Brignola, D. Guillermo O'Brien, cónsul general de México en Paris, D. Juan N. Adordo, D. Juan Agea, empleado en este ministerio, y D. Juan Guillemín, como agregado á dicha comision.

Terminada en Noviembre de 1854 la exposicion de esta capital, que ha sido tal vez la mejor que ha habido, debiéndose este resultado á la eficacia de los gobernadores de los Estados y á los agentes de este ministerio, mereciendo una mención muy particular por su dedicacion y buenos conocimientos, los Sres. D. José de Empáran, agente en Veracruz y D. José Apolinario Nieto, agente en Córdoba, quien no solo remitió gran cantidad de objetos, sino que empleando su buena instruccion, los enviaba clasificados y con sus respectivos catálogos facilitando el trabajo al ministerio, fueron escogidos los objetos que debian enviarse á la universal, los que en efecto se pusieron á disposicion del comisionado D. Juan Agea, el que embarcó en el paquete inglés que salió de Veracruz en Diciembre del mismo año, veintiseis cajas que los contenian, y llegaron á Paris en principios de Marzo, sin haber sufrido en el tránsito la menor avería, segun consta del documento núm. 39.

Abierta, en fin, en Paris la exposicion universal, fueron expuestos por México

los objetos que constan en el catálogo marcado con el núm. 40, sobre cuyos resultados dió la comision las explicaciones que obran en el documento núm. 41, habiendo publicado en aquella capital el Sr. Adorno, uno de los comisionados por México, la revista que se agrega con el número 42, y D. J. Guillemín, agregado á dicha comision, la memoria núm. 43, cuyos documentos todos he deseado que viesan la luz pública, á fin de que se conozcan los esfuerzos hechos por el Ministerio, para que México se hubiese presentado con brillo en la exposicion, á que cordialmente fué llamado por S. M. el Emperador de los franceses.

No me detendré ya mas tiempo en tratar de demostrar las ventajas que ofrecen estos actos al comercio y á la industria de un país, porque se ha tratado tanto de la materia, que no hay quien no conozca que es un estímulo grande para la mejora de los productos de la industria, y por eso Inglaterra, Francia y últimamente los Estados Unidos, comprendiendo esa misma utilidad, se han apresurado á seguir el ejemplo dado por la primera, llamando á las naciones todas del globo á una reunion pacífica y verdaderamente industrial. México no puede absolutamente avergonzarse del resultado que obtuvo en Paris, puesto que fué considerado como el primero entre las Repúblicas de la América, sobrepasando solo los Estados Unidos en cuanto al número de objetos presentados.

En el año de 1856 se verificó la exposicion anual en esta capital, y los objetos en ella presentados, así como todos los documentos relativos, se agregan con el núm. 45, restándome solo manifestar, que para la que ha de verificarse en el próximo mes de Noviembre, ya se han circulado los programas y se ha prevenido la formacion de juntas auxiliares en los Estados, conforme al documento núm. 46, que poniéndose en relacion con la de Fomento de las exposiciones, promuevan cuanto creyesen conveniente, á fin de obtener superiores resultados á los que se han obtenido en los años anteriores, para estimular de este modo nuestra minería, agricultura, artes é industria, de cuya prosperidad y engrandecimiento debe necesariamente nacer la paz tan indispensable á nuestro rico y privilegiado suelo, y la felicidad de los desgraciados hijos de México.

ESTADISTICA Y GEOGRAFIA.

ESTADISTICA GENERAL.

El profundo conocimiento de la sociedad, considerada en su naturaleza, sus elementos constitutivos, su economía, su situacion y sus relaciones consigo misma y con las otras, objeto y fin de la estadística, es tan necesario, tan indispensable para los hombres encargados de regir á los pueblos, que se hace imposible ó extremadamente difícil la marcha de un gobierno sin ese elemento de buena direccion.

Desde que se consumó la independencia, las administraciones que se han sucedido en la República, convencidas de la importancia de tener una buena estadística, han dictado disposiciones mas ó menos acertadas para llegar á la consecucion de ese fin, y no hay mas que abrir nuestras compilaciones de leyes patrias, para encontrar en ellas mas de veinte que se han ocupado de esta materia. ¿Y qué se ha adelantado con ellas? Triste es confesarlo: nada, ó casi nada. Cuando se ha hecho algo, el trabajo de nuestras autoridades y oficinas se ha reducido á hacinar noticias, estados, informes sin orden, sin método, sin estudio, todos incompletos, todos defectuosos; y cuando los hombres de estado los han llamado en su auxilio, y como base de sus resoluciones políticas ó administrativas, solo han servido para confundirlos mas ó para inclinarlos á dictar disposiciones absurdas.

Establecido el Ministerio de mi cargo, se le encomendó la estadística general, formándose una seccion dedicada exclusivamente á este vital objeto. Era preciso comenzar por metodizar los trabajos, para no volver á incidir en los antiguos errores, y al efecto se formaron modelos, segun los cuales, uniformemente y con la mas aproximada exactitud, debian darse las noticias por las autoridades y los agentes de esta Secretaría; esos modelos se distribuyeron, y con constancia y empeño se exigen los datos que deben ministrarse para emprender la obra de la estadística general y las particulares, tanto de los Estados como de los diversos ramos de la administracion ó de las fuentes de la riqueza pública. Ha hecho mas el Ministerio: convencido por la experiencia de que poco podrá esperar de las autoridades de los Estados, ó por la carencia de recursos ó por la de personas instruidas que se dedicasen á esos trabajos, los ha encargado á comisionados

especiales, remunerados competentemente; y así, y aprovechando otros medios, ha logrado tener formadas las estadísticas de los Estados de Guanajuato, Querétaro, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Nuevo Leon y Tlaxcala.

Poco es esto y todavía imperfecto; pero si se considera que el estudio de la estadística es casi nuevo entre nosotros; que requiere para ser fructuoso recursos no escasos, con que expensar las comisiones que se encarguen de acopiar datos y de formar los trabajos; que exige paz y tranquilidad para que esas comisiones se dediquen á sus investigaciones, sin ser interrumpidas ó molestadas en ellas; que necesita la cooperacion de todos los funcionarios públicos, desde el más elevado hasta el más pequeño en la escala social, porque todos ellos tienen que ministrar noticias, cuyo conjunto clasificado ha de formar la estadística general; que los particulares deben tambien concurrir con los informes que se les pidan, y á lo que oponen obstáculos algunas veces insuperables, como lo he indicado al quejarme de la falta de datos estadísticos referentes á la industria en todos sus ramos; que, por último, esta es obra por su propia naturaleza, de un tiempo dilatado y que por muchos años será defectuosa; si se reflexiona en todo esto, repito, y se recuerda que por desgracia, hasta hoy nuestro estado normal ha sido el estado de agitacion y de trastornos, se convendrá en que el Ministerio de Fomento, que lleva apenas cuatro años de establecido, no ha podido tener tiempo sino para preparar materiales que comienzan á aprovecharse.

Pero volviendo á lo hecho y por hacer en este ramo, no solo existen completas las estadísticas á que antes me he referido; lo están tambien las de los Estados de Puebla y Jalisco, trabajadas por los Sres. D. Pascual Almazan y D. Longinos Banda: el primero no la entrega aún, aunque por el Ministerio se le ha satisfecho exactamente su importe, y el trabajo del segundo se está examinando en Guadalajara por una comision compuesta de personas inteligentes. En Durango, Sinaloa, Chiapas, Isla del Carmen y Tehuantepec, se han comenzado y continúan las estadísticas particulares de esas comarcas; y se han recibido datos preciosos de Aguascalientes, cuyo gobernador y agente de este Ministerio, el Exmo. Sr. D. Jesus Terrán, comprendiendo perfectamente el espíritu del Gobierno general, ha secundado sus miras, no solo trabajando la carta geo-

gráfica del Estado que pronto verá la luz pública, sino formando en la Secretaría de Gobierno una seccion encargada de acopiar y clasificar noticias estadísticas, que honran á ese pequeño Estado y á su digno jefe, á quien doy las más expresivas gracias por su decidida cooperacion en favor de los adelantos materiales del país. Se tienen igualmente noticias importantes de los otros Estados, y muy principalmente de Yucatan, en el que los Sres. agentes D. Tomás Aznar y Barbachano y D. Pedro Regil y Peon, han auxiliado á esta Secretaría con inteligencia, actividad y desinterés, de Zacatecas, de Veracruz y de la Baja California; ántes de mucho tiempo, con esas noticias y con las que se reciben continuamente, podrá haber los datos necesarios para formar las estadísticas particulares que faltan; y éste será ya un gran paso para fijar en cuadros claros y al alcance de todo el mundo la estadística general.

Como ensayos de esta clase, que el gobierno adopta dándoles el carácter de oficiales, porque le constan los datos en que se fundan, acompaño con los números 2, 3, 4 y 5 en el apéndice de esta parte de la Memoria, los informes sobre acuñacion general de moneda, desde que comenzó á trabajarse en México hasta fines del año próximo pasado; sobre el censo y movimiento de la poblacion de la República hasta igual fecha; sobre la division eclesiástica desde el año de 1536; y un estudio sobre las lenguas, primer trabajo en su género, con la respectiva carta etnográfica, que manifiesta las emigraciones de los pueblos que ocupaban el suelo de la República ántes de la conquista; presentados por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, actualmente encargado de la oficialia mayor del Ministerio y nombrado este año jefe de la seccion de estadística. Cualquiera cosa que dijese yo para encomiar la bondad y exactitud de esos trabajos, así como sobre la inteligencia y laboriosidad de su autor, serian inútiles porque es conocido ya en México por sus obras geográfico-estadísticas; pero sí es un deber mió darle las gracias por su empeñosa dedicacion y por el interés con que ha secundado todos mis deseos. Van adjuntos tambien, bajo los números 6 y 7, estados del movimiento de buques y pasajeros en los puertos, y con los números 8 y 9, noticias del Monte de Piedad de esta capital y del establecimiento de las líneas telegráficas que hay en la República.

Deseando, al ocuparme de la estadística

del Distrito, poner en planta un pensamiento que hiciese honor á México, celebré un contrato con el entendido ingeniero D. Francisco Diaz Covarrubias, para que en union de los colaboradores que necesitase, se encargara de la estadística y del levantamiento de la carta del valle de México; y en efecto formó dos secciones, una de geodesia y otra de topografía que trabajan empeñosamente y han presentado ya algunas de sus obras á esta secretaría, teniendo formado el plano del N. del Valle, y estando al concluir el del Sur. Con el núm. 10 acompaño el interesante informe del Sr. Covarrubias. Pero queriendo que la obra fuese completa, nombré comisiones para que á la vez se encargasen de su historia y geografía antiguas, arqueología, botánica y zoología, encargando de lo primero al Sr. Orozco y Berra, de lo segundo al Sr. D. Fernando Ramirez y de lo tercero á los señores D. Leopoldo Rio de la Loza y D. Julio Laverrière, auxiliados por el Baron de Müller, que vino al país acompañado de grandes recomendaciones de instruccion, y que ofreció su cooperacion para esos importantes estudios: á todas las comisiones les proporcioné los auxilios y recursos que me pidieron, sin pararme en gastos, y por desgracia no todas han trabajado con el mismo éxito. Los señores Orozco y Ramirez adelantan en sus ramos: el Sr. Rio de la Loza tuvo necesidad de separarse de la comision, porque la direccion de la Escuela de Agricultura exigia su presencia; y fué necesario refundir de otra manera la comision de botánica y zoología, que ha hecho algunas exploraciones y formado colecciones de plantas y animales; pero últimamente la he suspendido, porque no pudiendo solo el Sr. Laverrière dedicarse á los trabajos que demandaba, á pesar de su empeño y de su instruccion, es preciso dotarla de otro personal. Faltaba una comision que se ocupase de la carta geológica del Valle: espero que pronto quedará formada, y que la constancia y el saber de las personas encargadas de las diversas secciones de la obra, pronto dé á la República el primer "Atlas nacional, que comprenda la historia y geografía antigua, arqueología, botánica, zoología, estadística, y cartas geológica y geodésico-topográficas del Valle de México." Este ensayo, aunque contenga sus imperfecciones, será honorífico para sus autores y comenzará á darnos á conocer al mundo de una manera digna. Que dé á la administracion del Exmo. Sr. Comonfort la gloria de haberlo iniciado.

No se limita la importancia de esos trabajos al Valle de México: la experiencia que se adquiriera en ellos, los adelantos que hagan nuestros jóvenes dedicados á esos hermosos estudios y el estímulo que ellos produzcan, servirán para extender las investigaciones á otros puntos de la República, y los beneficios que obtengan la agricultura, la minería, la industria fabril y manufacturera, el comercio y el país entero serán incalculables. ¡La imaginacion se abisma al considerar lo que debe ser México, cuando su administracion pública, á la sombra de la paz, pueda descubrir á nacionales y á extranjeros los tesoros que la Providencia nos ha dado con mano pródiga!

GEOGRAFÍA.

Aunque la ley que creó este Ministerio no le encargó expresamente que se ocupase de la geografía del país, tengo el gusto de manifestar al Soberano Congreso, que gracias á los conocimientos variados del Sr. Orozco y al estudio y aplicacion del jóven D. Antonio García Cubas, oficial de la seccion de estadística, los trabajos emprendidos en este ramo son ya dignos de atencion. La publicacion que está haciendo el Sr. García de las cartas geográfico-estadísticas de los Estados, Distritos y Territorios, y las memorias que ha presentado, y que corren con los números 1 y 11 en el respectivo apéndice, sobre el Distrito de Soconusco y sobre la geografía y carta general de la República, que tambien va adjunta, demuestran todo lo que se puede adelantar en estos trabajos nuevos en el país. Muy distantes están aún de ser perfectos y completos: eso es obra del tiempo y de la constancia; pero se ha comenzado y solo esto es ya un mérito distinguido.

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Este cuerpo, aunque depende del Ministerio, es de una manera tan vaga que nada puedo ni debo informar de sus trabajos. He tenido noticia de su existencia porque una ú otra vez ha ocurrido á mí, pidiendo auxilios pecuniarios ó alguna exencion, y cuando quiso auxiliar á esta

Secretaría con sus luces, por desgracia no hizo mas que entorpecer sus trabajos. Avergonzado de que trancurriesen tantos años y anduviesen vagando la carta y los portulanos de la República, sin que hubiesen podido ser publicados, nombré una comision que se encargara de corregir aquella, hasta donde fuese posible, para litografiarla en México, aunque quizá de una manera imperfecta, y que ya despues sobre ella paulatinamente se fuesen haciendo las modificaciones que la ciencia y la experiencia enseñan: llegó esto á noticia de la Sociedad, y pidió que se le permitiese tomar parte en la correccion, mandando una comision de su seno: desde luego consentí, porque deseaba aprovechar el mayor número posible de luces, y sea porque aumentó considerablemente el número de las personas encargadas de ese trabajo, sea por cualquiera otro motivo, el hecho es que, la primera comision compuesta de los Sres. Orozco, D. Joaquin Terán y D. Francisco Chavero, se vió contrariada en sus estudios, por la difícil concurrencia de sus colaboradores, y fué necesario suspenderlos. Repito que nada puedo ni debo informar de los trabajos de la Sociedad de Geografía y Estadística.

FONDOS CONSIGNADOS AL MINISTERIO.

Los fondos aplicados á las atenciones del Ministerio de Fomento son los siguientes:

Fondo del veinte por ciento de mejoras materiales.

Este fondo consignado al Ministerio por el arancel de aduanas marítimas, debia de producir anualmente, calculando el rendimiento de las aduanas en 6.000.000, la cantidad de.....\$ 1.200.000 00

Su producido en el año de 1854 fué de..... 302,084 11
y en el semestre corrido en el presente ha sido de..... 100,716 35

Aun de este producido debe deducirse la suma de..... 87,548 39
con que el Ministerio ha auxiliado directamente al Ministerio de Hacienda en sus urgentes atenciones, tanto en la capital como en algunos Estados.

Ha habido, pues, en este principal fondo un deficiente de 1.484,747 93, debido no solo á las ministraciones directas he-

chas á la Tesorería general, sino á la necesidad en que se ha visto el Ministerio de Hacienda de tomar 1.397,199 54 en las aduanas marítimas, para las atenciones generales, ó de permitir que se tomen por las autoridades subalternas para el mismo objeto.

Fondo mercantil.

El producto de este fondo al año es regularmente de 90 á 100.000. De lo perteneciente á él han tomado los señores gobernadores de algunos Estados para atenciones de éstos, en los primeros meses trascurridos, la suma de 44.624 17.

Fondo de husos correspondiente al de industria.

Existen en accion en la República..... 155,934 husos que deben producir por contribucion anual la cantidad de 77,967 00

En el año pasado de 1856 rindió..... 27,892 89 y en el semestre corrido en el presente año..... 15,402 69

Nótese por tanto que el producto total recaudado en los trece meses corridos desde Mayo del año próximo pasado á Junio del presente, es un poco mas de la mitad de lo que realmente debiera producir, si se hubiese pagado con exactitud.

Fondo de industria.

El producido de este fondo lo forman el anterior impuesto sobre husos, las cantidades que se fijan por cada patente de privilegio exclusivo, y los comisos de efectos prohibidos, que se han hecho casi nullos con la alza de prohibiciones.

Fijado ya el producto de husos, paso á manifestar el de las patentes, cuyo monto fué en el año pasado de..... 1,575 00 y en los seis meses corridos en el presente año, el de..... 800 00

El importe de los comisos en el año anterior fué de..... 2,776 12 no habiéndose recaudado en este año nada por este ramo.

Fondo de artes.

El rendimiento de este fondo lo dá el impuesto de un real por cada bulto introducido en esta capital, y su monto en el año pasado fué de..... 11,608 41

Tambien tuvo de producto en dicho año..... 536 45 que cobró la tesorería municipal por el impuesto sobre diversiones públicas, y el cual hace mas de un año que no rinde.

En el semestre de este año ha producido el real por bulto cobrado en la Aduana de México, la suma de..... 8,065 24 y por la agencia de Tepic..... 1,940 64

Debe de creerse que su producido continuará aproximadamente igual, entretanto los consumos no aumenten.

Fondo de corte de madera.

El producto de este fondo en el año próximo pasado fué de..... 2,375 00 y en el semestre de este año ha sido de..... 395 00

Fondo de exportacion de madera.

En el año próximo pasado produjo..... 5,464 89 En el semestre del año presente ha producido..... 2,403 57

TERRENOS BALDÍOS.

El producto de composicion y de venta de baldíos, en el año próximo pasado, fué el de..... 3,998 03

En el semestre de este año ha subido el producto á..... 12,102 45

Además, la enajenacion de parte del baldío de Miranda, importó... 8,587 79 y esa suma ha sido aplicada á la construccion del puente de Lagos.

Existen además otros fondos que indirectamente dependen del Ministerio, y son el de peajes, el de inválidos, el de la Escuela de Agricultura y el del desagüe; pero como todos ellos están dedicados á su objeto, sin que se distraiga un centavo para otras atenciones, y como ya en los lugares respectivos me he encargado de sus productos é inversion, seria inconducente é innecesario volver á ocuparme de ellos.

Reduciendo á pocos conceptos lo dicho sobre fondos; por término medio, los consignados al Ministerio, deberian haber producido en los diez y ocho meses, contados desde el 1° de Enero del año próximo pasado hasta el 30 de Junio, que se cortaron las cuentas..... 2,055,267 00

Produjeron realmente..... 464,355 42

Diferencia... 1,590,911 58

Hay, pues, una diferencia de consideracion, que representa las cantidades aplicadas á objetos diversos de las mejoras materiales, las que apenas han sido atendidas con un poco mas de la cuarta parte del total consignado á ese vital objeto. ¡Dios quiera que bien restablecida la paz, mis sucesores en el Ministerio sean mas dichosos que yo, y logren tener á su disposicion integros esos fondos, para impulsar las obras iniciadas y ocuparse de otras de que tanto, tanto necesita la República!

PLANTA DEL MINISTERIO.

La distribucion de las labores del Ministerio y la experiencia vinieron á manifestar la necesidad que habia de hacer una variacion de su primitiva planta, creando una seccion científica encargada de aprobar, inspeccionar y vigilar los caminos y demas obras públicas; pues que se estuvo dando la anomalía, en la administracion pasada, de que el administrador general de caminos y peajes, y su hermano el visitador de unos y otros, ejerciesen una superioridad indebida sobre los Directores, que mas ó menos científicos y prácticos se ofendian, y con razon, no solo de esa dependencia, sino de ser calificados en sus proyectos y en sus obras, por dos personas ignorantes en el ramo; el que por otra parte se hallaba en completo desorden, á pesar de aquella superioridad, porque los Directores arreglaban sus trabajos sin unidad y hasta cierto punto sin responsabilidad fácil y asequible. Es verdad que en el Ministerio existian dos ingenieros arquitectos que formaban la seccion facultativa; pero ni era posible que ese personal bastase para examinar los presupuestos y proyectos de obras de los Directores de caminos, de los ingenieros que ocupa esta Secretaría y de los particulares empresarios; ni tenia posibilidad tampoco de vigilar si la ejecucion de los proyectos era arreglada á las prescripciones aconsejadas por ella; ni podian tener estas, en muchos casos, el prestigio y la influencia de las resoluciones dictadas por hombres de la ciencia, pero á la vez prácticos en ella. Fué preciso atender á esa necesidad, y segun el decreto de 27 de Mayo último, que acompaño con el núm. 12, la seccion se formará de un ingeniero civil, como jefe, de dos ingenieros de puentes y caminos,

que serán á la vez inspectores de las obras, y de un ingeniero arquitecto, que con aquellos en su caso será calificador de los proyectos que se presenten, de los presupuestos que se formen y de todo lo conducente á la parte científica de las obras públicas. Bastan estas ligeras indicaciones y la lectura del reglamento de la seccion (núm. 13), para conocer la importancia de sus funciones y lo mucho que ha ganado el servicio público, si las personas que se empleen en ella, cumplen con él como debe esperarse. Podrán algunos considerar que es mezquina la dotacion de la planta en el personal, y que acaso serian necesarios otros ingenieros; pero debe reflexionarse en las escaseces de este Ministerio, y en que, por ahora, segun el estado de las obras que emprende ó el de las que se inician, por empresas particulares, aquellos serán bastantes. En mejores dias la seccion facultativa podrá y deberá ser mas numerosa.

Fué preciso tambien crear otra de pesos y medidas, que la adopcion del sistema métrico decimal hacia indispensable. Ya en otro lugar he hecho referencia á sus trabajos, y es de suponerse cuan importantes serán los sucesivos.

De las antiguas secciones fué necesario refundir en la segunda la tercera, tanto porque como hoy queda compuesta podrá despachar los negocios que le están encomendados, como porque siendo necesario un empleado especial que estuviese encargado de la contabilidad, reconocido ya en la planta, tiene la obligacion de glosar las cuentas de los agentes, que era una de las principales atribuciones de la seccion suprimida.

Creo que las labores del Ministerio se despacharán con regularidad y con inteligencia, de la manera con que se ha organizado, y teniendo, como hasta hoy, empleados pundonorosos, honrados, y en todos sentidos exactos en el cumplimiento de su deber. Debo decir en loor de ellos, que en el tiempo en que he estado encargado de la Secretaría de Fomento, no he tenido dependientes, sino compañeros empeñosos, que con gusto se han dedicado siempre al despacho de los negocios. ¡Ojalá que en todas las oficinas pudiera decirse con verdad lo mismo!

AGENTES DEL MINISTERIO.

Tanto para obtener con oportunidad noticias seguras, sobre algunos de los ramos de que está encargado el Ministerio, como para conocer las necesidades de los diversos Estados de la República y proveer á ellas directa ó indirectamente, como en fin, para recaudar los fondos que le están consignados y darles las correspondientes aplicaciones; tiene treinta y un agentes, que han garantizado suficientemente su manejo y que cada mes remiten sus cortes de caja, haciéndolo cada año de sus cuentas sin falta alguna. En esos comisionados del Ministerio hay patriotismo, y la unidad é interés de cooperar al progreso y mejoras de la República. He tenido precision de suprimir algunas agencias, porque sostenidas principalmente con los fondos que deben recaudarse en los Estados, como ciertos gobernadores empleaban aquellos fondos en otras atenciones, se aumentaban los gravámenes de esta Secretaría sin utilidad alguna para el mismo público: es de desear que en lo sucesivo se respeten las contribuciones dedicadas á mejoras materiales, por el interés que todos tenemos en que se hagan para la prosperidad y honor de México, y entónces el gobierno general podrá multiplicar sus auxiliares en este ramo de administracion pública.

Con el número 14 corre el apéndice una lista de los actuales agentes, en la que se ven el sueldo que disfrutaban y las cantidades que les están asignadas para gastos.

DIRECTORES DE CAMINOS.

En el lugar respectivo indiqué el número que había de directores en los caminos que dependen del Ministerio, reservándome hacer reflexiones á la representacion nacional, que fué un método vicioso el de multiplicarlos excesivamente. Los ingenieros de caminos por su ciencia y por su categoría, deben limitarse á formar los planos y presupuestos de nuevas vías públicas, con todos los accesorios, á dictar sus órdenes para que esas grandes obras se ejecuten convenientemente y segun las instrucciones que reciban del Ministerio, y á la supervigilancia general de los tramos que se les encomienden, tanto en su parte económica como en su parte de construccion; y querer que esos peritos

se conviertan en fiscales de los recaudadores de peajes ó en sobrestantes de caminos, para cuidar de que aquellos se cobren segun las tarifas ó de que en éstos se cubra un agujero ó se quiebren unas cuantas piedras, es desconocer su objeto, y mal gastar el dinero en pagar los altos sueldos con que deben compensarse su estudio y sus conocimientos. Para remediar el mal he expedido el reglamento que se verá en el número 15, reduciendo el número de directores, segun la planta que se halla á su continuacion, y estableciendo la distincion necesaria entre la dependencia directa que deben tener del Ministerio, en la parte científica y de construccion de obras, y la indirecta de la administracion de caminos, por lo que se refiere á los fondos que se les ministran para el pago de sueldos, de dependientes y operarios, y compra de materiales, etc. Me parece que esas disposiciones, dando á los ingenieros la respetabilidad de que carecian, los pondrá tambien en la aptitud de obrar con la prudente libertad que necesitan, sin que por esto falte la unidad indispensable en las obras, cuyo centro será el Ministerio; produciendo la reduccion de los directores la ventaja de que sean mejor remunerados sus trabajos, así como la de que con el ahorro que trae consigo la nueva planta, pueda dotarse la seccion facultativa cuya utilidad y conveniencia son notorias.

APERTURA DE LA COMUNICACION
INTEROCEANICA POR EL ISTMO
DE TEHUANTEPEC.

Creia, señores representantes, que había llegado al fin de mi pesada tarea; pero al estar escribiendo la última parte de ella, hube de tratar y decir un negocio muy grave, de que el Exmo. Sr. Presidente quiere y con razon que dé parte al Soberano Congreso. Hablo de la concesion que recientemente se ha hecho, á una compañía de la Luisiana, del privilegio para la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Ya al informar sobre los decretos dictados para la construccion de caminos de fierro, hice observar que, aunque los representantes de la compañía llamada de Sloo, dieron noticia al Ministerio de que

estaba construido el camino carretero, dentro del plazo designado en el artículo 2º del contrato de 5 de Febrero de 1853, tomé los informes convenientes del inventor del Gobierno en el Istmo, y me encontré con que se había desmontado y abierto una faja de terreno, por donde debiera pasar el camino, pero que ni se había construido de madera que fué lo convenido, ni tenía los puentes necesarios para atravesarlo en todo tiempo; es decir, que ni se había hecho la obra convenida con la compañía, ni aun cuando no hubiese debido ser de madera, se podía llamar concluida. Dirigi, á esos señores representantes, en diversas ocasiones, la correspondiente reclamacion por la infraccion del contrato; contestaron en ambas, sin negar los hechos, porque eso no era posible, pero excusándose de su falta con razones nada satisfactorias; y fué tiempo ya de dar cuenta al Exmo. Sr. Presidente, en junta de Ministros, del asunto en el estado en que se encontraba, porque hacia algun tiempo que tenía yo motivos para creer que la comunicacion no se abriría, con gravísimo perjuicio para México, y había formado juicio de que era preciso resolver definitivamente las difíciles cuestiones á que había estado dando lugar.

Se examinaban, pues, esas cuestiones, cuando en el mes próximo pasado se presentaron en esta capital los Sres. E. Lasère y J. P. Benjamin, representantes de una asociacion formada en Nueva Orleans, llamada "Compañía de Tehuantepec en Luisiana," alegando por su parte derechos al privilegio Sloo, y el Sr. P. Soulé por el concesionario, sosteniendo que eran ilusorios é insostenibles aquellos derechos. El negocio presentaba una nueva complicacion, y se hacia á primera vista necesario examinarlo bajo el diferente aspecto que los contendientes querian darle. Por una parte se aseguraba que el privilegio concedido á Sloo y sócios se había trasferido al súbdito inglés D. Francisco P. Falconet, por causa del préstamo de seiscientos mil pesos que hizo á aquellos en Febrero de 1853, que se enteraron en la tesorería general, garantizados con la hipoteca de la concesion, previo permiso del Gobierno, y en cuya escritura se pactó que se tuviese por trasferida al acreedor la cosa hipotecada, si no era pagado el todo ó parte de aquella suma; que no solo nada se pagó, pero que ni siquiera fueron aceptadas las libranzas giradas aquí por D. Guillermo D. Lee, contra su poderdante Sloo; que el Gobierno de la República aprobó la tras-

lacion del privilegio en 26 de Noviembre de 1855; y que la compañía de la Luisiana lo había adquirido, así como la antigua y caduca concesion de Garay, de los que era poseedor D. Pedro A. Hargous; agregándose, por último, que segun las bases de la compañía Sloo, era imposible, absolutamente imposible, cumplir con las condiciones del privilegio, pues que se había comenzado en los Estados Unidos por regalar ó por pagar deudas particulares con acciones, por valor de 5,000,000 de pesos, sin contar las que en México se habían ofrecido y que debían aumentar aquel guarismo, que ya por sí revelaba ó que se esperaba hacer un milagro ó que se tenía la verdadera idea de que la comunicacion no se efectuase; lo que había obligado á la compañía á disolverse, trasladando sus presuntos derechos á la formada en Nueva Orleans, en 30 de Julio del corriente año, denominada "Compañía de Tehuantepec en Luisiana," y en la que se conciliaban todos los intereses legítimos, segun se aseguraba por sus representantes. Por la otra parte se decía que aunque en efecto hubo el préstamo y la garantía, eso no autorizaba al acreedor para apoderarse de la hipoteca, sino para pedir su valorizacion y venta en pública almoneda; que el Gobierno solo había aprobado que Falconet entrase en posesion del privilegio en garantía; que la principal intencion de los Sres. Lasère y Benjamin era revivir la concesion Garay; y que, en fin, todas estas cuestiones debían llevarse á los tribunales, para que en ellos se examinasen, con audiencia de todos los interesados y se decidiesen competentemente.

Si el Gobierno de la República se hubiera limitado á considerar el negocio bajo el aspecto con que lo presentaban los interesados, acaso prescindiendo de sus facultades amplísimas, lo hubiera mandado al poder judicial, para que ante él contendiesen los particulares ó asociaciones; pero sus miras debían ser de un orden superior y abrazar una esfera mayor de intereses. Al Gobierno de México correspondía por el bien del país y del mundo todo, procurar con su poder que se abriese la comunicacion por el Istmo de Tehuantepec y que se abriese cuanto ántes: pensaba con sentimiento que hace quince años que diversas administraciones no se han parado en ser generosas, para estimular á los empresarios á fin de obtener aquel resultado, y que todos sus sacrificios, todas sus ilusiones han fracasado, en una vez hasta orillar á la República á una grave cuestio-